

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO SIE-GADMCG-020-2022, CONTRATO N° 0060-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG”.

En la ciudad de Guamote, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello, Administrador del contrato; Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador de Obras Públicas Municipal; Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, según Memorandum N° 2717-DGOP-GADMCG-2022, de fecha 03 de octubre de 2022; la Ing. Mayra Alexandra Sarmiento Campoverde Contratista-Proveedor, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del CONTRATO N° 0060-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG” al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 30 de agosto de 2022, se suscribe el Contrato N° 0060-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG” entre el GAD Municipal de Guamote y la Ing. Mayra Alexandra Sarmiento Campoverde.

Mediante Resolución No. 0082-PS-GADMCG-2022 el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG designa al como Administrador del Contrato al Ing. Jonny Tello Director de Obras Públicas.

Mediante Memorando Nro. GADMCG-PS-2022-0625, con fecha 31 de agosto del 2022, el Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Síndico del GAD Municipal de Guamote, remite al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas del GADMCG, el expediente de contratación signado con el Código SIE-GADMCG-020-2022 para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG”.

Mediante Memorandum N° 2354-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas designa como Fiscalizador al Ing. Cristian Gavilanes y a su vez entrega el expediente de contratación signado con el Código SIE-GADMCG-020-2022.

Mediante Memorandum N° 2378-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas solicita al Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG se autorice a la Ing. Andreina Logroño Subdirectora de Agua Potable y Alcantarillado del GADMCG para que sea la encargada de retirar los materiales de bodega para la Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario en la vía panamericana Sur E35 y se ejecute por administración directa y sea quien informe el uso de los materiales y posterior liquidación con la Fiscalización de Obras Públicas.



Mediante Memorando Nro. 2263-A-GADMCG-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG solicita a la Ing. Andreina Logroño Subdirectora de Agua Potable y Alcantarillado del GADMCG sírvase dar continuidad al trámite y la gestión pertinente de conformidad a lo solicitado por el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas mediante Memorandum N° 2378-DGOP-GADMCG-2022.

Mediante Memorandum N° 085-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador informa al Ing. Jhonny Tello que el Contrato de Subasta Inversa Electrónica Nro. 0060-GADMCG-2022 posee un error en la codificación de la unidad de medida concerniente al material Collarín PVC 40mmx1/2, por lo que solicito se realice un contrato modificatorio para subsanar el error mencionado.

Con Oficio S/N de fecha 26 de septiembre de 2022 la Ing. Mayra Sarmiento Campoverde Contratista-Proveedor, solicita la recepción de materiales del proceso SIE-GADMCG-020-2020.

Mediante Memorandum N° 27174-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 03 de octubre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas solicita al Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador del proceso emita el informe correspondiente para dar atención al pedido de recepción por parte de la Ing. Mayra Sarmiento Campoverde Contratista-Proveedor.

Mediante Memorandum N° 091-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 06 de octubre de 2022 informa a la Ing. Maruja Saltos L. Guardalmacén que el recorrido para realizar la verificación y constatación de los bienes será el día viernes 07 de octubre de 2022 a las 08:30AM.

Mediante Memorandum N° 093-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 11 de octubre de 2022, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador informa al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas que la Fiscalización conjuntamente con la Guardalmacén realizaron el recorrido el 07 de octubre de 2022 donde se verifica y ratifica la entrega total de materiales, sin embargo, no se puede continuar con la suscripción del Acta Definitiva debido que hasta la presente fecha no se tiene el Contrato Modificatorio del CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 0060-GADMCG-2022, que se solicitó mediante MEMORANDUM N° 085- CFGC-GADMCG-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 por tal motivo pongo en su conocimiento esta observación, para que se notifique e informe a la Contratista que el Acta de Recepción Definitiva se la realizará una vez que se tenga el Contrato Modificatorio, dejando asentado en este documento que por parte de la Contratista esta entregado todos los materiales en el plazo correspondiente, cumpliendo con el Objeto del Contrato.

Mediante Of. N° GADMCG-171-DGOP-2022-TO de fecha 11 de octubre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas pone en conocimiento a la Ing. Mayra Sarmiento Campoverde Contratista-Proveedor el Memorandum N° 093-CFGC-GADMCG-2022 suscrito por la Fiscalización, en el cual determina que la entrega de materiales ha sido realizada en su totalidad y dentro del plazo contractual, por lo que es procedente la recepción definitiva del proceso , pero no se puede suscribir y firmar el Acta de Recepción Definitiva por motivos que no se cuenta con el Contrato Modificatorio por parte de la Procuraduría Síndica; por tal motivo pongo en su conocimiento lo mencionado y una vez se cuente con la documentación se procederá inmediatamente a la suscripción y liquidación del proceso.



Mediante Memorandum N° 2898-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 19 de octubre de 2022 y recibido el 31 de octubre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Memorandum N° GADMCG-PS-2022-0738 suscrito por el Dr. Antonio Fray M. Procurador Síndico Municipal donde adjunta el Contrato Modificadorio del proceso SIE-GADMCG-020-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG", solicito se informe sobre el estado del proceso y se continúe con el trámite correspondiente.

Con estos antecedentes y en función de contar con el Contrato complementario con fecha 31 de octubre del 2022, se suscribe el Acta de Entrega Recepción del PROCESO SIE-GADMCG-020-2022, CONTRATO N° 0060-GADMCG-2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTÁBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG".

SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR
RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

DETALLE DE MATERIALES:

VÍA PANAMERICANA SUR E35 ENTRADA A LA PLANTA DE ADOQUINADO DEL GADMCG – PARROQUIA MATRIZ						
DESCRIPCION	UNIDAD	P. Unit	CONTRATADO		ENTRAGADO	
			CANT.	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO TOTAL
TUBO PVC CORRUGADO DE 220MM X 6MTS. S6 +CAUCHO	U	70,35	100	7.035,00	100	7.035,00
TAPA DE HF. ALCANTARILLADO POZO 60CM. 220LBS.	U	150,80	6	904,80	6	904,80
SILLA PVC. DE 200/220MMX160MM	U	9,10	4	36,40	4	36,40
CODO 45° PVC DESAGUEX160MM EC.	U	9,40	4	37,60	4	37,60
CEMENTO GRIS	SACO	8,16	60	489,60	60	489,60
RIPIO TRITURADO	M3	17,25	24	414,00	24	414,00
POLVO DE PIEDRA TRITURADO	M3	12,94	24	310,56	24	310,56
CLAVOS 2"-2 1/2"	KILO	2,99	15	44,85	15	44,85
ALFAJIAS 4CMX5CMX2.50M	U	2,10	30	63,00	30	63,00
TABLAS DE ENCOFRADO DE 2.40M	U	3,00	60	180,00	60	180,00
ALAMBRE DE AMARRE N° 18 PRECOCIDO	ROLLO	45,60	1	45,60	1	45,60
TUBO PVC E/C 40MMX1MPAX6M	U	5,95	46	273,70	46	273,70
TEE PVC PRESION E/C 90MM	U	5,59	2	11,18	2	11,18
TAPA HEMBRA PVC PRECION E/C 40MM	U	0,39	2	0,78	2	0,78
UNION PVC PRESION UZ 40MM	U	0,46	6	2,76	6	2,76
COLLARIN PVC 40MMX1/2"	U	1,28	5	6,40	5	6,40
ADHESIVO PARA PEGAR TUBOS 3785 CC GL	GALON	55,00	1	55,00	1	55,00
LIMPIADOR C-65	GALON	30,25	1	30,25	1	30,25
MANGUERA B/D FLEX 1/2" X 125PSI	ROLLO	37,85	1	37,85	1	37,85
TEE DE PRESION 50MM CON REDUCCION A 32MM	U	1,43	1	1,43	1	1,43



LLAVE DE COMPUERTA DE 50MM MASACCESORIOS	U	28,24	1	28,24	1	28,24
		SUBTOTAL		10.009,00		10.009,00
		IVA 12%		1.201,08		1.201,08
		TOTAL		11.210,08		11.210,08

MONTO TOTAL EJECUTADO SON: (10.009,00) DIEZ MIL NUEVE CON 00/100 DÓLARES + IVA

TERCERA. - CUMPLIMIENTO DE PLAZOS:

El análisis de plazos se detalla a continuación:

CONTRATO N°:	0060-GADMCG-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de agosto de 2022
PLAZO:	30 días
INICIO DE CONTRATO:	30 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:	28 de septiembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO:	0 días
SOLICITUD DE RECEPCIÓN:	26 de septiembre de 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	26 de septiembre de 2022
FECHA DE CONTRATO MODIFICATORIO:	11 de octubre de 2022

Hasta la fecha de solicitud de recepción, el proveedor ha realizado la entrega total de todos los materiales estipulados en el contrato.

LIQUIDACION ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR CONTRACTUAL	10.009,00
VALOR REAL EJECUTADO	10.009,00
VALOR A CANCELAR	10.009,00

Estos valores no incluyen IVA
Se aplicarán las retenciones legales.

CUARTA. - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Para el efecto la comisión se reúne y proceden a la verificación de los bienes, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a las estipulaciones contractuales, planos y especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG, la Ing. Maruja Saltos Guardamacén Municipal realiza la constatación de las cantidades, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador verifica el cumplimiento de especificaciones contractuales.
- La Ing. Andreina Logroño Subdirectora de Agua Potable y Alcantarillado del GADMCG, reciben conforme cada uno de los materiales especificados en esta acta, donde se hace responsable directo del cuidado, manejo, y utilización de cada uno de los materiales de acuerdo a la disposición del Sr. Delfín Quishpe Alcalde del



GADMCG mediante Memorando Nro. 2263-A-GADMCG-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022.

- Se deja de responsabilidad del Proveedor Ing. Mayra Alexandra Sarmiento quien emitió una garantía técnica por un año a partir de la firma de la presente acta.

QUINTA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA:

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en un original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jhonny Tello Benalcázar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Cristian Gavilanes
FISCALIZADOR GADMCG

Ing. Maruja Saltos
GUARDALMACÉN MUNICIPAL

Ing. Mayra Alexandra Sarmiento C.
CONTRATISTA

